

PRUEBAS DE ACCESO A CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

(Resolución de 6 de marzo de 2014 -[BOC 13-3-14](#)-)

¿Quiénes se pueden presentar?

- Todos los alumnos que no tengan el título de ESO y que tengan como mínimo 17 años cumplidos antes de finalizar el año 2014.
- Aquellos alumnos que no concurren a estas mismas pruebas en otras comunidades autónomas en este mismo curso escolar.

¿Quiénes están exentos de realizar la prueba?

- a) Quienes hayan superado al menos dos módulos asociados a unidades de competencia de un ciclo formativo de oferta modular.
- b) Quienes acrediten unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales, que les permita convalidar dos módulos profesionales de un Ciclo Formativo de Grado Medio.

EN AMBOS CASOS, QUIENES EN EL MOMENTO DE INSCRIBIRSE, AÚN NO HAYAN SUPERADO DICHS MÓDULOS O UNIDADES DE COMPETENCIA DEBERÁN HACERLO CONSTAR EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, TENIENDO QUE PRESENTAR ANTES DEL 25 DE JUNIO DE 2014 LA CERTIFICACION QUE ACREDITE LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS O UNIDADES DE COMPETENCIA.

¿Quiénes están exentos de la realización de alguna parte de la prueba?

- a) Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior, estarán exentos de la parte científico-tecnológica.
- b) Quienes hayan superado todos los módulos obligatorios de un PCPI (incluido la fase de prácticas en centros de trabajo) y hayan obtenido una calificación igual o superior a 7 en los módulos científico y socio-lingüístico, quedarán exentos de la parte que corresponda.
- c) Quienes hayan superado materias o ámbitos de ESO, PCPI o un Programa de Diversificación Curricular quedarán exentos de la parte que corresponda, según Anexo II de la resolución.
- d) Quienes hayan superado los ámbitos de conocimiento de 2º nivel de ESO para personas adultas, quedarán exentos de la parte que corresponda.
- e) Quienes acrediten haber obtenido una calificación igual o superior a cinco en alguna de las partes en convocatorias anteriores celebradas en Cantabria.
- f) Quienes acrediten experiencia laboral de, al menos, 1 año en jornada completa estarán exentos de la parte científico-tecnológica.

¿Cómo hacer la inscripción?

Fechas: **Del 28 de abril al 14 de mayo de 2014**, ambos inclusive.

Lugar: En cualquier centro público de la Comunidad autónoma de Cantabria. **Se recomienda** entregar la solicitud en el centro donde se realizará el examen, **IES Peñacastillo**.

Documentación:

Todos los alumnos que se presentan

- Impreso de solicitud cumplimentado, según [Anexo I](#). Aquellos alumnos que solicitan exención, adjuntarán la documentación necesaria para cada caso.
- Fotocopia del DNI

Los alumnos que solicitan exención de la prueba

- Certificación académica con las calificaciones obtenidas en los módulos obligatorios, hasta el 10 de Junio 2014 en el IES Peñacastillo.
- Certificación de haber superado alguna parte de la prueba en convocatorias anteriores en Cantabria.

TODOS LOS ANEXOS QUE HAY QUE CUMPLIMENTAR SE LOS PROPORCIONAREMOS EN EL CENTRO, A TRAVÉS DEL TUTOR DE SU CURSO.

¿Cómo es la prueba?

Consta de tres partes:

1. **Parte socio-lingüística**, incluye aspectos básicos sobre Lengua Castellana y literatura, Ciencias Sociales y Educación para la ciudadanía.
2. **Parte científico-tecnológica**, incluye aspectos básicos sobre Ciencias de la naturaleza y Tecnología.
3. **Parte matemática**, corresponde a aspectos básicos de Matemáticas.

LOS ALUMNOS DEBERÁN IR A LA PRUEBA CON UTILES DE ESCRITURA, DIBUJO Y MAQUINA CALCULADORA NO PROGRAMABLE.

Podéis encontrar más información y modelos de exámenes de años anteriores pinchando aquí

¿Cuándo y dónde se realiza la prueba?

La prueba se hace en **IES Peñacastillo el día 19 de Junio de 2014**.

El alumno/a deberá presentarse con el DNI, NIE o PASAPORTE (Imprescindible su presentación para poder acceder a la prueba)

LAS PRUEBAS SEGUIRÁN ESCRITAMENTE EL SIGUIENTE HORARIO:

- A las **16:00** horas el ejercicio de la parte científica y la parte matemática. Duración 1 hora y media.



- A las **18:00** horas ejercicio de la parte socio-lingüística. Duración 1 hora y media.

¿Cómo se supera la prueba?

La prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio se calificará numéricamente entre cero y diez.

La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de cuatro en cada una de las partes, y será la media aritmética de estas expresada con dos decimales, siendo positiva la calificación de cinco puntos o superior.

Aquellos alumnos que estén exentos por proceder de PCPI, la nota correspondiente será la que figure en la certificación académica aportada por el alumno.

Aquellos alumnos que estén exentos por otras opciones se considerará una calificación de cinco.

¿Qué hacer después de la prueba?

Los resultados de la prueba se harán públicos en el **IES Peñacastillo unos días después**.

Deberán **solicitar** la expedición del **certificado** correspondiente **en el IES Peñacastillo**:

- Quienes hayan alcanzado la nota final igual o superior a cinco.
- Quienes no hayan superado la prueba y hayan obtenido una calificación igual o superior a cinco en alguna de las partes, la expedición de la certificación parcial correspondiente.
- Quienes han estado exentos de la realización de la prueba.